Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1779070 UPFND-3FCLL-JBVIY 6E1F46DB4567D26B3216B62E33209D7EED746190) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SEMILLAS DE CEREAL PARA SIEMBRAS DE INVIERNO			
Tipo de Contrato	☒ Suministro	☐ Servicios	Otro:
Centro Gestor: FINCA LA COCOSA			
Persona responsable del Contrato: MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ FERNANDEZ			

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 8.500,00 €
IMPORTE DEL IVA: 340,00 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 8.840,00€

PRESENTACIÓN DE OFERTA:
En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, **la presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- http://licitacion.dip-badajoz.es

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una extensa información sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "*Comentarios*" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva

DOCUMENTO
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: **CON_MEN/2021/1113 -FORM II**
PLIEGO: SEMILLAS DE CEREAL PARA SIEMBRAS DE INVIERNO

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **UPFND-3FCLL-JBVIY**
Página 2 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- ENCARGADO GENERAL FINCA LA COCOSA de Diputación de Badajoz.Firmado 04/10/2021 09:23
2.- DIPUTADO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD de Diputación de Badajoz.Firmado 04/10/2021 17:24

ESTADO
FIRMADO
04/10/2021 17:24

la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente de forma electrónica, a través de tres pasos:

- Puesta a Disposición del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- Aceptación mediante firma electrónica por el destinatario.
- Acceso al contenido de la notificación: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa automáticamente al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) o desde la recepción de la notificación (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS SEMILLAS DE CEREAL:

- GENUIDAD: EL LOTE DE SEMILLAS DEBER RESPONDER A LA ESPECIE Y CULTIVAR DESEADO.
- PUREZA: ESTAR LIBRE DE SEMILLAS EXTRAÑAS, DE SEMILLAS DE MALEZAS U OTROS CULTIVARES O ESPECIES.
- LIMPIEZA: LAS SEMILLAS DEBEN ESTAR LIBRES DE MATERIAS EXTRAÑAS COMO PALILLOS O TIERRA.
- SANIDAD: ESTAR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1779070 UPFND-3FCLL-JBVIY 6E1F46DB4567D26B3216B62E33209D7EED746190) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1779070 UPFND-3FCLL-JBVIY 6E1F46DB4567D26B3216B62E33209D7EED746190) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

EN FUNCIÓN DEL CULTIVO A REALIZAR, SE SUMINISTRARAN DOS CLASES DE SEMILLAS QUE DEBEN CUMPLIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS JUSTIFICADAS EN EL ETIQUETADO:

- CEBADA CICLO LARGO CERTIFICADA R-2
  - ENVASADO: BIG BAG
  - VARIEDADES: MESETA
  - **CANTIDAD: 12.000 Kg**
- TRIGO BLANDO CERTIFICADO R-2
  - ENVASADO: BIG BAG
  - VARIEDADES: CAMARGO
  - **CANTIDAD: 8.000 Kg**

GARANTÍA.- ES NECESARIO E IMPRESCINDIBLE QUE TODO LO REFLEJADO EN LA ETIQUETA SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS CONCUERDEN CON EL MISMO.

PENALIZACIONES.- EN CASO DE ENCONTRARSE, EN EL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA MERCANCÍA, ALGÚN ENVASE ROTO O EN MAL ESTADO, EL PRODUCTO DEFECTUOSO NO SERA RECOGIDO NI ABONADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

LUGAR DE ENTREGA.- EL SUMINISTRO SERA ENTREGADO EN LA FINCA LA COCOSA, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, UBICADA EN EL PK 14,5 DE LA CARRETERA DE BADAJOZ A VALVERDE DE LEGANÉS (EX-310).

PLAZO DE ENTREGA.- EL PLAZO DE ENTREGA SERA INFERIOR A 7 DÍAS CONTADOS DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):
E DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO RIGUROSO A TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO, QUEDANDO EXCLUIDA CUALQUIER OFERTA QUE INCUMPLA CUALQUIERA DE SUS APARTADOS.

LA ADJUDICACIÓN RECAERÁ SOBRE LA OFERTA MAS ECONÓMICA.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a 22 de Septiembre de 2021

EL JEFE DE SERVICIO O RESPONSABLE ADM.	EL DIPUTADO DELEGADO DEL CENTRO GESTOR
Fdo.:	Fdo.: